

EXPTE.N° 0003/93

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo, que inicie las actuaciones sumariales que determina el Estatuto del Personal Municipal y la Ley Orgánica de las Municipalidades, ordenando el Sumario Administrativo al Señor Delegado de Oriente; RODRIGUEZ HECTOR.-

ARTICULO 2º) Mientras dure el mencionado trámite sumarial, el Departamento Ejecutivo dispondrá el otorgamiento de una licencia especial sin goce de sueldo al mencionado integrante del mismo.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 4 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0003/93.-